

AÑO 1.959

Expediente núm.



249147

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

249147

PATENTE DE I N V E N C I O N

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de

una **PATENTE DE** INVENCIÓN por 20 años, en España

a favor de

DON ANTONIO COLL SARARRA, de nacionalidad
española domiciliado en BARCELONA
calle de Gabriel y Galán núm. 21-23

por:

«MAQUINA PARA EXTRUSION DE PLASTICOS»

Nº 13677

Agente Sr. JAIME ISERN MIRALLES.



249147

P A T E N T E
D E
I N V E N C I O N

por "MAQUINA PARA EXTRUSION DE PLASTICOS", a favor de DON ANTONIO COLL SAGARRA, de nacionalidad española, domiciliado en BARCELONA, calle de Gabriel y Galán, núm, 21-23.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente patente de invención se refiere a una máquina para extrusión de plásticos.

La máquina objeto de esta patente, presenta la ventaja de que con la misma es posible efectuar la carga de materiales a partir de dos tolvas laterales a la salida de extrusión, con lo que se logra una mayor uniformidad en el repartimiento de la materia plástica.

Gracias a su continuación la máquina presenta un cilindro de salida perpendicular a la alimentación de materia plástica y tangente al diámetro exterior de los vis sin fi-

249147

4 M



nes de alimentación, por lo que es muy fácil regular la posición del cilindro en su posición horizontal o vertical, permitiendo con ello extrusionar perfiles o piezas que precisen soplado horizontal y vertical, según los casos, sin necesidad de acoplar a la máquina cabezas especiales.

5.

Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos, en la que se ha representado un caso de realización, que se cita a título de ejemplo.

10.

En los dibujos :

la figura 1, es una vista lateral seccionada de un conjunto de acuerdo con la invención,

la figura 2, es una vista lateral seccionado del cilindro de extrusión.

15.

Haciendo referencia a las figuras, es de observar que la máquina se halla constituida por una caja de mecanismos 1, que transmite movimiento a la máquina a través de un eje 2, que comporta un vis sin fin 3, enfrentado a un segundo vis sin fin de sentido contrario 4, presentando cada vis sin fin en su extremo opuesto una tolva de carga 5, para la alimentación de los mismos, y en su zona de unión una caja 6,

20.

en cuya parte superior y tangencialmente al diámetro superior de los vis sin fines, existe un cilindro de extrusión 7, provisto de los correspondientes medios calefactores, el

25.

cual presenta a todo su alrededor una oquedad 8, que lo separa de la caja 6, para la circulación por el mismo de la materia plástica, la cual sale al exterior por la cabeza del cilindro, que presenta una salida de una forma determinada en cuanto a su sección, mediante piezas acoplables 9, fijadas exteriormente a la caja mediante un acoplamiento a rosca 10,

30.



249147

4 MA

5. el cual determina la sección de la pieza a fabricar en forma de barras, tubos, perfiles u otros. Para su fijación a la caja, el cilindro presenta una pieza posterior estanca, 11, que lo fija mediante rosca 12, por el ajuste de sus paredes laterales escalonadas, permitiendo el rápido recambio del cilindro, cuando éste puede sufrir averías, tanto en su constitución como en sus elementos calefactores.

10. La invención, dentro de su esencialidad, puede ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

= . =

N O T A

15. Descrito el invento, se declaran nuevas y de propia invención las siguientes reivindicaciones :

20. 1. Máquina para extrusión de plásticos que se caracteriza por comprender, dos vis sin fines, enfrentados axialmente, los cuales tienen su dirección inversa y con sentido de giro contrario, en cuyos extremos opuestos presentan unas tolvas de caída para alimentación de materia plástica, los cuales en su extremo de contacto se hallan dispuestos en el interior de una caja, que comporta el cilindro de extrusión, el cual comprende los medios calefactores necesarios para la fusión de la materia plástica, presentando una boca

25.

249147



de salida, con los medios de engarce para las distintas boquillas que determinan la sección y perfil de las barras, tubos, perfiles u otros a extrusionar.

2. Máquina para extrusión, según la anterior reivindicación, en el que el cilindro de extrusión, se halla dispuesto en el interior de la caja, tangencialmente al diámetro máximo de los vis sin fines, y dispuesto normalmente a los mismos permitiendo la extrusión en sentido horizontal o vertical respectivamente, sin aditamentos especiales, según se coloque el cilindro en el interior de la caja que lo comporta.

3. Máquina para extrusión de plásticos.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de cuatro hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

Madrid, a 4 MAY 1959

ANTONIO COLL SAGARRA

p. a. JUAN ISEAN MIRALLES
P. M.



248141

Fig. 1

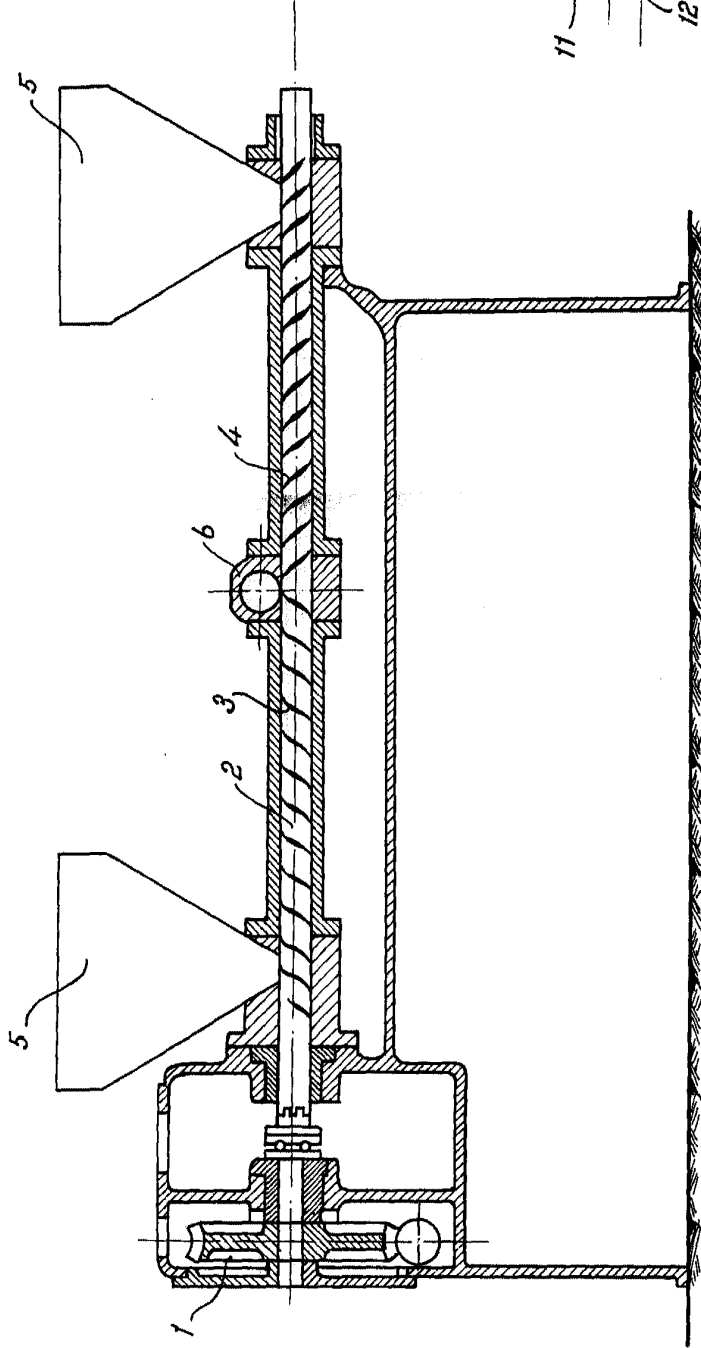
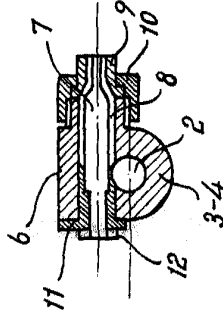


Fig. 2



Madrid, 4 May 1939

Jaime Isern

P.P.

